



SESION ORDINARIA N° 92/ 2015.-/

En sala del concejo, siendo las 09.58 horas, con fecha 19/06/2015 presidida por el concejal don Abel Becerra Vidal, y en la asistencia de los concejales don Claudio Ruiz Ayan, don Saturnino Casanova Fuentes y don Julio Maripillan Vidal, se sesiona el cuerpo colegiado.-

Esta presente el alcalde Subrogante don Sergio Barría Chavarría, Actuando como Secretario Municipal y del Concejo la Directora de Control Srta. Barbará González Abarzúa.-

No asisten a esta sesión el Concejal don José Mellado Vásquez y don Juan Ruiz quien presenta certificado Médico.-

Tabla a tratar:

- ✓ **Aprobación actas-sesiones pendientes: Ordinarias N° 91 y 02 extraordinarias las que fueron enviadas a los email de los Concejales el día martes 16 de Junio.**
- ✓ **Información alcaldía**
Exposición materia relativas a : Adjudicación Obras por trato Directo.
- ✓ **Materias Relativas a: Pago de Multas e Intereses**
Ayudas sociales
- ✓ **Varios**

DESARROLLO:

- **Consulta por don Abel Becerra Vidal, presidente si conocieron las actas que se les enviaron a sus correos para someterlas a votación y aprobación; manifiestan que no tuvieron tiempo para conocerlos- Internet malo, por lo que queda pendiente de aprobación para la sesión ordinaria del día 30/06/2015.-**





“2

Información Alcaldía:

- **El alcalde subrogante manifiesta que no hay mayores novedades en la Administración comunal, salvo los corte de luz, y que se había producido un nuevo evento de vaciamiento del Lago Cachet, el que según la información que se maneja no ha causado emergencia en la población aledaño al Rio Baker como tampoco a los caminos de acceso.**
- **Directora de Control: Solicita que se traten los siguientes temas, en primer lugar, el pago de los reajustes, intereses y recargos por incumplimiento de las cotizaciones previsionales de profesores. Indica que don Eladio Saldivia le señalo que se mantienen atrasados parte de las cotizaciones de enero por falta de recursos y es una situación que se reitera habitualmente. Se pone en conocimiento al honorable Concejo Municipal que si se aplican multas por este concepto deben ser informadas y el pago debe ser aprobado por ellos.**
- **Además se les informa que el Concejo Municipal es un órgano fiscalizador y es necesario que tomen conocimiento de las atribuciones y facultades que la ley le otorga, por ejemplo en el área de educación, según el DFL 2 sobre subvenciones a establecimientos Educacionales, artículo 4° señala que el encargado del Departamento de Educación debe informar al concejo mensualmente acerca de la ejecución presupuestaria.**
- **Otro tema a tratar, es de las ayudas sociales otorgadas por el concejo municipal, puesto que la Directora de Control indica que le entregaron un decreto de pago respecto a unas canastas familiares, la cuales fueron donadas a un grupo de adultos mayores. Dentro de los respaldos se adjunta un certificado**





“2

otorgado por el Secretario Municipal, en dicho documento consta de un acuerdo realizado por el Concejo Municipal con el objeto de dar ayuda social a ciertos pobladores de la comuna. Se le pregunta al honorable Concejo si eso es verídico o no, ya que se encontraban en una nomina de los beneficiarios personas que tenían un vínculo directo de parentesco. Algunos concejales aludieron hacer referencia a la situación y señalan que hubo una confusión, dado que solo se le informo al concejo a través de la Comisión Social, pero en ningún caso hubo un acuerdo. En la elaboración del presupuesto municipal 2015 se encuentra contemplado el ítem de ayudas sociales por lo cual no es necesario aprobación del Concejo. De esta forma, se aclara de la situación y se señala que existió una mala redacción o una interpretación errónea del certificado. Se le informo al Concejo que de igual forma, cualquier decisión que se adopte y se vean expuestos intereses o beneficios a personas ligadas a un vinculo de parentesco deben inhabilitarse.

- En tercer lugar, se expuso acerca de los aportes del Fondo Común Municipal. Indica que principalmente provienen de los permiso de circulación, pero en razón de que en la actualidad existen una auditoria de la Contraloría regional de la República informa que se abstiene a visar los traspasos hasta que se esclarezcan los hechos y exista un pronunciamiento formal por parte de la Contraloría, puesto que se discute por la irregularidad del procedimiento. Además indica que la información la hará llegar por escrito para que todos los concejales tomen conocimiento de la decisión adoptada y su fundamentos.

- .





PUNTOS VARIOS:

- **Concejal don Julio Maripillan: Me parecen impresentables las actas de las sesiones, no queda escrito ni registrado lo que realmente se dice, creo que un 40% de lo tratado queda escrito en las actas, eso es grave y solicito que se tomen las medidas, también quiero saber por qué está tomando nota en las sesiones la Srta. Angelina Díaz, cuando esta es una función del Secretario Municipal quien es a la vez Secretario del Concejo, creo que esta materia debe aclararse para evitar malos entendidos. Por otra parte pienso que deberían grabar las sesiones y transcribirlas tal cual.**
- **Yo planteo esto porque no me siento representado en las actas, también pedimos las actas a tiempo y esto no se está haciendo, para que están los reglamentos si no se cumplen. Y no es nuestra tarea corregir las actas.**
- **Otra situación que me causa vergüenza es la página Web del municipio, no está actualizada contiene cero información y la que contiene es de bastante tiempo atrás, tengo entendido que el municipio le está pagando a una persona o a dos para que hagan este trabajo. Se les paga más que bien y no han hecho nada; esto aparte de preocuparme me parece de una gravedad total, por lo anterior es que solicito se haga una investigación a dicha materia; existe mucho desorden y hay que mejorar la imagen del Municipio.**
- **Con relación a la ausencia del Alcalde en la sesión a que obedece?**
- **Ante las consultas formuladas por el Concejal Don Julio Maripillan , el Secretario Municipal don Sergio Barría, quien esta subrogando al alcalde en esta oportunidad responde:**
- **Sr. Concejal es muy difícil poder dejar en las actas todas las intervenciones, siempre se deja escrito un resumen de las**



“2

intervenciones, las que muchas veces- por no decir siempre son prolongadas e interrumpidas por opiniones de otro concejal o de la autoridad comunal sin embargo, yo siempre he tratado de que las actas sean lo más certeras y precisas. En lo que usted dice que las sesiones podrían ser grabadas no le veo el inconveniente que lo sean si así lo disponen, pero igualmente será muy difícil transcribirlas en su totalidad. Referente al tema de por qué la Srta. Angelina Díaz toma nota de las sesiones, le respondo que ella es un apoyo administrativo a la Secretaria Municipal y al Concejo, así se estipula en su convenio de prestación de servicios a honorarios suscrito en el municipio misma función que hoy está realizando la Srta. Carol en la ausencia de la Srta. Díaz, como Secretario Municipal cargo que he desempeñado por casi 28 años siempre he hecho mi trabajo, se perfectamente cuales son mis funciones las que están determinadas claramente en la ley Municipal y en el estatuto administrativo para funcionarios Municipales.

- **Por último en cuanto a la ausencia del Sr. alcalde en este momento debo informales que dicha autoridad solicito permiso por motivos personales- que yo no cuestiono, porque este derecho, como también los feriados, licencias y otros están consagrados en la ley; de tal forma que si a usted le merece preocupación esto debe manifestarlo a la autoridad; no puedo entregarle más información, sin embargo reiterarle que el secretario Municipal no solo cumple esa función que es apoyo administrativo del alcalde y concejo sino también tiene que ver como ministro de fe en todas actuaciones del Municipio- lo que implica una gran cantidad de funciones al interior Municipio.**





- **En lo relativo a la Web. Municipal, la directora de control le dice al concejal que efectivamente es como él lo plantea, yo ya me había preocupado este tema, le envié un correo al Sr. Javier Zúñiga, el me respondió en forma grosera, por lo que yo no volví a contactarlo, pero se deberán adoptar las medidas para actualizar la pagina lo antes posible.**
- **La Directora de Control, Manifiesta que he conocido varias situaciones en relación a la ley de transparencia activa, estamos muy atrasados, he solicitado la colaboración para avanzar pero no todos colaboran, creo que esta materia es prioridad- y todos debemos colaborar, es una de nuestras preocupaciones debemos mejorar y actuar con la mayor transparencia, en el ámbito Municipal, existen al día de hoy deudas con proveedores, lo que debemos regularizar lo antes posible.**
- **Concejal Don Claudio Ruiz: Me gustaría saber cómo se está manejando el tema de ventas de permisos de circulación, ya que en varios informes de la Contraloría de los que hemos tomado conocimiento, se ha objetado esta acción, por no corresponder a permisos captados en la comuna.**
- **Directora de Control Dice: Se señala que de las vías para solucionar el problema de los permisos de circulación es postulando a los fondos que tiene SUBDERE para tener un sistema on-line de pago de permisos de circulación, lo cual se ajusta totalmente a la normativa vigente y hace que la gestión del municipio sea más eficiente. Se informa que Rodrigo Maldonado, encargado de SECPLAN se encuentra en Coihaique y hará las gestiones pertinentes para comenzar a trabajar en ese nuevo proyecto**
- **Concejal Don Saturnino Casanova: yo hace tiempo atrás solicite al alcalde información referentes a algunos pagos que**





“2

se hicieron, solicite información que se pusiera a mi disposición decretos de pago de un determinado periodo los revise, y encontré varias situaciones que me preocuparon, le solicite al alcalde por escrito que me respondiera sobre el particular –y hasta el día de hoy no he tenido respuesta, existe un plazo legal establecido para responder,¿ debo seguir esperando esa respuesta?

- **Se le responde que la ley Municipal establece los procedimientos.**
- **Concejal Don Julio maripillan: Planteo en esta oportunidad de efectuar sesiones extraordinarias para tratar todos los temas que sean importantes y que se deben mejorar.**
- **Se aprueba que en la sesión ordinaria del 30 de junio se adoptara lo expuesto por el Concejal Don Julio Maripillan.**
- **Concejal Don Claudio Ruiz: Consulto el colega Juan Ruiz esta con licencia? Y lo segundo Sr. Francisco Velásquez Maldonado, residente en Puerto Yunga, encargado de recolectar los residuos domiciliarios de esa comunidad y Puerto Rio Bravo, me solicito que se provean de receptáculos para almacenar los residuos ya que los tambores que habían se rompieron, esto para que el Municipio tome las medidas.**
- **También decir que se hicieron los trabajos en torre de agua quedo bien.**
- **Recordar al Concejo – que en la sesión que se realizara en rio bravo, se tomo el compromiso de que el Municipio dotaría al poblador don Ricardo Vargas de un estanque para almacenar agua, ¿se debe presentar solicitud formal? Alcalde (S): Desde luego debe formalizar la solicitud.**
- **Cierre temporada Turística 2014/2015, cuando se hará la presentación?**





- **Don Carlos Garrido- (Periodista y Encargado de Turismo)** responde que lo está viendo con la Sra. Fabiola Becerra para fijar fecha de presentación, lo que se comunicara oportunamente.
- **Concejal Don Julio Maripillan:** con respecto al tema del Turismo, he escuchado muchos discursos de la autoridad, mi consulta es ¿existe algún o plan de Turismo a nivel Comunal, ¿y quién está a cargo ? Alcalde (S) le responde que el área de turismo está a cargo del Departamento desarrollo Económico Local, a cargo de la Sra. Fabiola Becerra.
- **Concejal Claudio Ruiz:** Solicito informe de la Unidad de Pesca ¿Cuál es el proyecto de la pesca artesanal para el futuro, si fuera posible para la primera sesión ordinaria del mes de Julio.
- **Alcalde (S):** Se le solicitara al Departamento de Desarrollo económico Local de quien depende la Unidad de pesca, lo haga llegar al Concejo.
- **Concejal Abel Becerra:** Con relación al tema de las salmoneras, creo que el Concejo debe pronunciarse públicamente, una vez conocida la opinión de la ciudadanía de acuerdo a la consulta ciudadana.
- **Concejal Saturnino Casanova:** creo que no podemos oponernos al desarrollo de la comuna y la pesca es uno de los polos de desarrollo, está bien contar con la opinión de la población.
- **Concejal Julio Maripillan:** Importante es la opinión de la ciudadanía, el alcalde salió para asistir a la sesión del comité Regional uso del Borde Costero, debemos conocer lo que se acordó en ese evento.
- **Concejal Abel Becerra:** Solicito dos reuniones de comisiones de trabajo del concejo.





- La primera el Lunes 22/06 a las 09.30 horas de Transporte y Telecomunicaciones y la segunda de la Comisión de Deportes para el día martes 23/06 a las 09.30 horas:
- Se acuerda llevar a cabo estas reuniones como lo solicita el Concejal Abel Becerra. Además le consulta a la Directora de Control, si ella firmo un pago de un aporte que el municipio entrego al poblador don Hernán Guelet.
- La Directora de Control responde que sí creo que firme un pago, recuerdo eso- porque me llamo la atención porque fue atendido en Rancagua y no en la Región.
- El Concejal Abel Becerra dice: bueno yo le hice todos los tramites, claro, el se atendió en Rancagua porque un medico amigo lo hizo en forma gratuita, el solo cancelo él, uso de Pabellón de la Clínica, acá en Coihaique tenia hora para ser atendido como en Noviembre y era demasiado tiempo, ya que su enfermedad avanzaba muy rápido por lo que debía ser intervenido con urgencia.
- La directora de control agrega que no recuerda si estaban los respaldos- del Dpto. Social, como informe socioeconómico. Otorgado por ese Departamento.-
- Concejal don Julio Maripillan: Manifiesta usted, como Control pide todos los respaldos para realizar pagos?
- La Directora de Control Dice: que eso es lo que corresponde, es la formalidad- para que los pagos se ajusten a la legalidad.
- Concejal Abel Becerra: Existen unos pagos pendientes de unos cometidos que como concejo hemos hecho a los distritos.
- Concejal Saturnino Casanova: ¿todas las ayudas sociales deben pasar a conocimiento del concejo? ¿ o solo tiene que haber respaldo del Dpto. Social?
- Srta. Bárbara, Responde: que tengo la duda yo creo que el Dpto. Social es la Unidad encargada de evaluar las ayudas y





“2

canalizarlas al alcalde. Con los antecedentes pertinentes que ameritan otorgar o denegar.

- **Concejal Julio Maripillan: Si el departamento tiene las atribución o facultad para otorgar ayudas estas tienen necesariamente que ser autoridades por el alcalde?**
- **Directora de Control- si bien los departamentos tienen autonomía para resolver ciertas situaciones, en definitiva quien autoriza finalmente es el jefe de servicios, con los antecedentes que le presentan.**
- **Concejal Abel Becerra: estoy recibiendo en este momento vía e-mail, comunicación del alcalde que me dice que el próximo martes 23 habría reunión del Programa de Estrategia regional de Turismo (PER) Aysén Patagonia, en Cochrane- asistiré con el encargado de turismo y periodista don Carlos Garrido y el jefe de Gabinete, si algún concejal quiere asistir deben tomar el acuerdo; les consulto a los colegas si quieren asistir, por que de ser así habría que cambiar las fechas de reuniones de comisiones ya acordada, concejales presentes dicen que no asistirán, eso se le responde.**
- **Don Carlos Garrido Dice: el alcalde me pidió que le coordine su viaje para esa reunión.**
- **Se mantienen las fechas de reuniones de comisiones ya acordadas.**

Termina la sesión siendo las 13.07 horas.





REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Los Asistentes

Concejales:

Abel Becerra Vidal
Concejal
Presidente del Concejo

Claudio Ruiz Ayan
Concejal

Saturnino Casanova Fuentes
Concejal

Julio Maripillan Vidal
Concejal

Sergio Barría Chavarría
Alcalde (S)

Bárbara Gonzales Abarzúa
Dir. De Control
Secretario Municipal (S)
Ministro De Fe





REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARIA MUNICIPAL



“2

